



Informe de Gobierno Corporativo 2022

Grupo Nutresa

Informe de Gobierno Corporativo 2022



Colaboradores
Negocio Pastas,
Colombia.

Para Grupo Nutresa (en adelante la Compañía, la Sociedad, la Organización o Grupo Nutresa) es prioritario garantizar que las actuaciones de la Compañía y de sus órganos de gobierno se desarrollen en un marco institucional y de comportamiento ético, que propendan hacia la transparencia y la integridad. Por esto, el gobierno corporativo es uno de los pilares de su filosofía y actuación corporativa.

Uno de los mecanismos empleados para lograr la transparencia es la entrega de información clara, completa y oportuna para generar confianza a los diferentes grupos relacionados.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 del Código de Buen Gobierno de la Compañía, la Junta Directiva de Grupo Nutresa presenta el *Informe de gobierno corporativo* correspondiente al ejercicio 2022.

1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022

IPO	MAR-21-1961
Clase de acción	Ordinaria
Número de acciones en circulación	457.755.869
Número de acciones en reserva	539.876.542
Acciones propias readquiridas	2.367.589

Estructura de la propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022



35,6% | 162.774.082
Grupo Suramericana S. A.

31,3% | 143.551.638
Nugil S. A. S.

9,9% | 45.243.781
Grupo Argos

2,3% | 10.627.220
Micro Inversiones S. A. S.

2,2% | 9.912.640
Fondos extranjeros

0,6% | 2.505.336
Fondos de pensiones y cesantías

0,2% | 1.095.530
Otros fondos

17,9% | 81.492.329
Otros accionistas

Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas, a 31 de diciembre de 2022

NOMBRE ACCIONISTA	% DE PARTICIPACIÓN
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	35,591469%
Nugil S. A. S.	31,3598684%
Grupo Argos S.A.	9,8838232%
Micro Inversiones S. A. S.	2,3215912%
Fondo Bursatil ISHARES MSCI COLCAP	1,4341007%
Libreville S.A.S.	1,3726633%
Fundación Fraternidad Medellín	0,9870480%

La Compañía, de manera permanente, publica en su sitio de internet el listado de los veinticinco (25) accionistas con mayor participación accionaria. Este listado es actualizado semestralmente.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la Sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Algunas compañías del Grupo Empresarial Nutresa tuvieron relaciones propias del giro ordinario de sus actividades con varios titulares de participaciones significativas durante 2022. Todas ellas fueron realizadas en condiciones de mercado y dando cumplimiento a la ley y a la Política de Operaciones entre Partes Vinculadas de la Compañía.

El detalle de las operaciones comerciales realizadas con partes vinculadas durante 2022 se encuentra en las notas a los estados financieros de la Compañía.

Adicionalmente, y como es conocido por el mercado, algunos titulares de participaciones significativas, a saber, Grupo Sura y Grupo Argos, tienen participaciones accionarias cruzadas, las cuales son detalladas a continuación:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN EN	# ACCIONES	%
Grupo Nutresa	Grupo Sura (Ordinarias)	62.032.220	13,29%
	Grupo Argos (Ordinarias)	82.300.360	12,51%
Grupo Sura	Grupo Nutresa	162.774.082	35,65%
	Grupo Argos	236.465.932	35,96%
Grupo Argos	Grupo Nutresa	45.243.781	9,88%
	Grupo Sura (Ordinarias)	130.012.643	27,86%



Colaboradores Negocio Cafés, Colombia.

Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva, y de los derechos de voto que representen

A 31 de diciembre de 2022, los miembros de la Junta poseían de manera agregada 284.662 acciones, equivalentes al 0,06% del total de acciones ordinarias en circulación.

Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad

Durante 2022, los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores no realizaron negociaciones directas con las acciones de la Compañía.

Los colaboradores de la Organización que participan en el Sistema de Reconocimiento al Logro Superior (SRS), según se explica más adelante, reciben una porción de su compensación variable anual en unidades de un fondo que invierte en acciones de Grupo Nutresa, el cual es administrado por el Fondo de Pensiones y Cesantías Protección.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

Hasta la fecha, ningún acuerdo de accionistas ha sido depositado en las oficinas de la Compañía, ni se tiene conocimiento sobre la existencia de acuerdo alguno.

Acciones propias en poder de la Sociedad

La Compañía cuenta con una Política de Adquisición de Acciones Propias, en la cual están determinados los lineamientos generales bajo los cuales Grupo Nutresa puede adquirir sus propias acciones. Esta política indica que la adquisición de acciones propias constituirá una opción de devolución a los accionistas de parte del capital invertido que podrá considerarla Compañía.

En 2022 la Compañía no adquirió acciones propias. A la fecha, Grupo Nutresa S. A. tiene 2.367.589 acciones propias readquiridas.

2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL

Composición de la Junta Directiva

- El 4 de enero de 2022, la Asamblea de Accionistas, en reunión extraordinaria, decidió reformar los Estatutos Sociales para reducir el número de miembros que conforman la Junta Directiva de la Compañía, pasando de ocho (8) a siete (7) miembros.
- La Junta Directiva de la Compañía está compuesta, actualmente, por siete (7) miembros elegidos para periodos de un (1) año.
- Tres (3) de los siete (7) miembros son independientes, pues cumplen con los requisitos legales para ostentar esta calidad y con los requisitos adoptados voluntariamente por la Compañía, los cuales son más rigurosos que los establecidos en la ley y están incluidos en el artículo 9 del Código de Buen Gobierno.
- El presidente de la Junta Directiva, Jaime Alberto Palacio Botero, es un miembro independiente y preside los comités de apoyo.
- Ningún miembro de la Junta Directiva es empleado de la Compañía.
- Todos los miembros de la Junta Directiva cumplen con los requisitos de trayectoria profesional, formación académica y experiencia establecidos en el Código de Buen Gobierno para ejercer sus cargos. Adicionalmente, cuentan con las habilidades necesarias para asegurar que este órgano de administración sea eficiente y contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

La Compañía cuenta con una matriz de perfiles de la Junta Directiva a través de la cual es posible identificar las habilidades y características deseadas para la Junta y el cumplimiento de las mismas por parte de sus actuales miembros:

	Jaime Alberto Palacio Botero	Andrés Felipe Arango Botero	Juan Constantino Martínez Bravo	Luis Felipe Hoyos Vieira	Jesús Vallejo Mejía	Christian Murrle Rojas	Ricardo Fandiño de la Calle
Tiene experiencia como alto directivo en compañías listadas en bolsa con presencia internacional		✓					
Tiene experiencia en el sector de alimentos o consumo masivo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Tiene conocimiento en temas de sostenibilidad (ambientales, sociales o económicos)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Tiene experiencia en evaluación y administración de riesgos	✓		✓	✓		✓	
Aporta a la diversidad de la Junta por su género, edad u origen					✓		
Cuenta con estudios de alto nivel en temas financieros, administrativos, económicos o relacionados con las ciencias de la salud o la nutrición	✓	✓	✓	✓		✓	
Cuenta con habilidades analíticas o gerenciales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuenta con conocimiento o experiencia relacionada con la salud o la nutrición				✓			
Cuenta con conocimiento o experiencia relacionada con gobierno corporativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Conocimiento o experiencia relacionada con planeación estratégica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuenta con conocimiento o experiencia relacionada con innovación	✓	✓	✓	✓			

Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva, incluyendo identificación del origen o procedencia de cada uno, comités a los que pertenecen, fecha de primer nombramiento y posteriores

NOMBRE	Jaime Alberto Palacio Botero	Andrés Felipe Arango Botero	Juan Constantino Martínez Bravo	Luis Felipe Hoyos Vieira	Jesús Vallejo Mejía	Ricardo Fandiño de la Calle	Christian Murrle Rojas
Cargo actual	Gerente general de Coldeplast S. A. y Microplast S. A.	Director Business Development Essity Latam	Miembro de la Junta Directiva de Prebel y cofundador y director de Martínez Bravo Family Office	Gerente general de Agrocofres S. A. S.	Abogado independiente	Socio de Gómez Pinzón Abogados	Socio fundador de Panamcap Advisors LLC
Origen	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano	Colombiano
Calidad	Miembro independiente	Miembro independiente	Miembro patrimonial	Miembro patrimonial	Miembro patrimonial	Miembro patrimonial	Miembro independiente
Comités a los que pertenece	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Auditoría Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta Comité de Nombramientos y Retribuciones Comité de Planeación Estratégica y Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Auditoría Comité de Nombramientos y Retribuciones 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad Comité de Gobierno Corporativo y Asuntos de Junta 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Gobierno Corporativo y Asuntos de Junta Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Auditoría Comité de Nombramientos y Retribuciones

NOMBRE	Jaime Alberto Palacio Botero	Andrés Felipe Arango Botero	Juan Constantino Martínez Bravo	Luis Felipe Hoyos Vieira	Jesús Vallejo Mejía	Ricardo Fandiño de la Calle	Christian Murrle Rojas
Experiencia previa	<ul style="list-style-type: none"> Subgerente General, Microplast S. A. 	<ul style="list-style-type: none"> Vicepresidente Nuevos Negocios y Estrategia, Grupo Familia Subgerente General, Coldeplast / Microplast Gerente de Recursos Humanos y Operaciones, Procter & Gamble Gerente de línea detergente en polvo y lavaplatos, Procter & Gamble Ingeniero de procesos, Procter & Gamble 	<ul style="list-style-type: none"> Miembro de la Junta Directiva de la Organización Prever 	<ul style="list-style-type: none"> Gerente general de Productos, El Caribe S. A. Director de proyectos, Distribuciones Agralba S. A. Vicealcalde de Desarrollo Económico, Internacionalización, Ciencia, Tecnología, Innovación y Alianzas Público Privadas, Alcaldía de Medellín Vicepresidente financiero y de planeación, y gerente nacional e internacional de Ventas, Fabricato S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistente de Magistrado, Tribunal Superior de Medellín Abogado en la Superintendencia de Sociedades Anónimas (Bogotá) Gerente, Ingenio La Quinta S. A. Gerente, Ingenio La Quinta S. A. Juez 12 Civil Municipal de Medellín Profesor interno de la Universidad de Antioquia Jefe Departamento Jurídico de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia 	<ul style="list-style-type: none"> Asesor legal en derecho bancario y mercado de capitales 	<ul style="list-style-type: none"> Director ejecutivo, Panamerican Capital Partners LLC Presidente, Ingenio San Carlos, Cali Gerente, Corredores Asociados S. A., Cali Subgerente internacional, Banco de Bogotá, Cali
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Negocios, Universidad Eafit Formación en Administración con énfasis en mercadeo en La Escuela de Negocios Wharton Capacitación avanzada en empaques en la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), Japón 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Producción, Universidad Eafit MBA, Universidad Eafit 	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Empresas, Universidad de Colorado MBA, Universidad Northwestern, Kellogg School of Management MBA, Universidad de Kenesaw State 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Civil, Escuela de Ingeniería de Antioquia MBA, Universidad de Luisiana 	<ul style="list-style-type: none"> Derecho, Universidad de Antioquia 	<ul style="list-style-type: none"> Derecho, Universidad del Rosario Management Program, Universidad de Yale 	<ul style="list-style-type: none"> Administración de Empresas, Universidad de Georgetown Advanced Management Program, Universidad de Harvard
Fecha de nombramiento y reelecciones	<p>Nombrado por primera vez en 2005</p> <p>Reelegido en 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022</p>	<p>Nombrado por primera vez en 2022</p>	<p>Nombrado por primera vez en 2022</p>	<p>Nombrado por primera vez en 2022</p>	<p>Nombrado por primera vez en 2022</p>	<p>Nombrado por primera vez en 2022</p>	<p>Nombrado por primera vez en 2022</p>

Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

Los miembros elegidos para conformar la Junta Directiva entre el 1º de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022 fueron los siguientes: Jaime Alberto Palacio Botero, Mauricio Reina Echeverri, Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio, Valeria Arango Vélez, Juana Francisca Llano Cadavid, Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo y Ricardo Jaramillo Mejía.

El día 4 de enero de 2022, la Asamblea de Accionistas de la Compañía se reunió de forma extraordinaria, previa convocatoria, con el fin de decidir sobre la autorización que requerían algunos miembros de la Junta Directiva de la Compañía por la existencia de potenciales conflictos de intereses para deliberar y decidir respecto de la oferta pública de adquisición (OPA) presentada por JGDB Holding S. A. S. sobre acciones ordinarias de Grupo Sura S. A.

En esta reunión, la Asamblea decidió autorizar a Jaime Alberto Palacio Botero y decidió no autorizar a Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Ricardo Jaramillo Mejía, Jorge Mario Velásquez Jaramillo y Juana Francisca Llano Cadavid para deliberar y decidir respecto de la OPA mencionada. Como consecuencia de lo anterior, solo cuatro (4) miembros de la Junta quedaron facultados para deliberar y decidir respecto de la OPA sobre acciones ordinarias de Grupo Sura S. A., razón por la cual la Junta quedó sin *quorum* para decidir.

Para recomponer el *quorum*, la Asamblea dispuso adicionar al orden del día de la reunión, entre otros, la reforma estatutaria relacionada con la reducción del número de miembros de la Junta Directiva de ocho (8) a siete (7), y la recomposición de la Junta Directiva.

La Asamblea aprobó la reforma estatutaria consistente en la reducción de los miembros de la Junta Directiva, ocho (8) a siete (7), y recompuso la Junta Directiva con siete (7) miembros reeligiendo a los siguientes miembros para lo que restaba del periodo estatutario de la Junta, esto es, del 4 de enero al 31 de marzo de 2022:



Realización reunión ordinaria de Accionistas 2022

NOMBRE	CALIDAD	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LA JUNTA
Jaime Alberto Palacio Botero	Independiente	100%
Mauricio Reina Echeverri	Independiente	100%
Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio	Independiente	100%
Valeria Arango Vélez	Independiente	100%
Juana Francisca Llano Cadavid	Patrimonial	100%
Gonzalo Alberto Pérez Rojas	Patrimonial	100%
Jorge Mario Velásquez Jaramillo	Patrimonial	100%

La Asamblea de Accionistas, en reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2022, eligió a los siguientes miembros de la Junta Directiva para el periodo estatutario comprendido entre el 1º de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023:

NOMBRE	CALIDAD	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LA JUNTA
Gonzalo Alberto Pérez Rojas	Patrimonial	100%
Jorge Mario Velásquez Jaramillo	Patrimonial	100%
Juana Francisca Llano Cadavid	Patrimonial	100%
Gabriel Gilinski Kardonski	Patrimonial	100%
Jaime Alberto Palacio Botero	Independiente	100%
Maximiliano Londoño Arango	Independiente	100%
Ricardo Fandiño de la Calle	Independiente	100%

Fue nombrado como presidente de la Junta Directiva Jaime Alberto Palacio Botero, quien, a su vez, presidió todos los comités de apoyo de este mismo órgano.

El 21 de junio de 2022 renunciaron a la Junta Directiva Juana Francisca Llano Cadavid, Gonzalo Alberto Pérez Rojas y Jorge Mario Velásquez Jaramillo, y el 24 de junio de 2022 renunció a la Junta Directiva Gabriel Gilinski Kardonski. Estas renunciaciones se hicieron efectivas con la elección de la nueva Junta Directiva el 1º de julio de 2022.

La Asamblea de Accionistas, en reunión extraordinaria celebrada el 1º de julio de 2022, eligió a los siguientes miembros de la Junta Directiva para el periodo estatutario restante, esto es, del 1º de julio de 2022 al 31 de marzo de 2023:

NOMBRE	CALIDAD	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LA JUNTA
Jaime Alberto Palacio Botero	Independiente	100%
Andrés Felipe Arango Botero	Independiente	88,9%
Christian Murrle Rojas	Independiente	100%
Juan Constantino Martínez Bravo	Patrimonial	100%
Luis Felipe Hoyos Vieira	Patrimonial	100%
Jesús Vallejo Mejía	Patrimonial	100%
Ricardo Fandiño de la Calle	Patrimonial	100%

Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas

Grupo Nutresa S. A. ha definido que sus sociedades en Colombia sean del tipo de las por acciones simplificadas y que no cuenten en su estructura de administración con juntas directivas. Solamente en aquellas subordinadas en las cuales Grupo Nutresa S. A. no es directa ni indirectamente titular del ciento por ciento de la participación accionaria existen juntas directivas.

En el exterior, dependiendo de las exigencias de las normas societarias locales, las compañías cuentan con juntas directivas integradas por miembros ejecutivos.

En 2022, ninguno de los miembros de la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. formó parte de las juntas directivas de las subordinadas que tienen este órgano de administración ni ocupó puestos ejecutivos en estas.

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el periodo que se reporta

En 2022, la Junta Directiva no aprobó nuevas políticas.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

La elección de los miembros de la Junta Directiva de la Compañía se realizó dando cumplimiento al procedimiento legal y estatutario establecido, el cual indica que debe efectuarse mediante la aplicación del sistema de cociente electoral, a menos que la designación se haga por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

Al iniciar 2022, la Junta estaba compuesta por ocho (8) miembros, que fueron elegidos en marzo de 2021 para el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022. Los ocho miembros eran (i) miembros independientes: Jaime Alberto Palacio Botero, Mauricio Reina Echeverri, Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio y Valeria Arango Vélez; (ii) miembros patrimoniales: Juana Francisca Llano Cadavid, Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo y Ricardo Jaramillo Mejía.

En la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas del **4 de enero de 2022**, la Asamblea decidió no autorizar a cuatro (4) miembros para deliberar y decidir respecto de la OPA por acciones ordinarias de Grupo Sura S. A. Por lo tanto, el secretario de la reunión indicó que los miembros autorizados no alcanzaban a conformar el *quorum*, el cual exigía la presencia de cinco (5) miembros de la Junta para deliberar y decidir, y que, dada la circunstancia anterior, la administración proponía restablecer el *quorum* necesario para deliberar y decidir sobre la OPA conformando la Junta con siete (7) miembros, así: reeligiendo los cuatro (4) miembros independientes actuales y tres (3) de los miembros patrimoniales. Por lo anterior, se sometió a consideración de la Asamblea la reforma estatutaria para que la Junta Directiva pasara de ocho (8) a siete (7) miembros y, como consecuencia de esto, la Junta Directiva, para el periodo estatutario restante (esto es, del 4 de enero al 31 de marzo de 2022), quedó conformada con siete (7) miembros, de la siguiente manera. (i) Miembros independientes:

Jaime Alberto Palacio Botero, Mauricio Reina Echeverri, Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio y Valeria Arango Vélez; (ii) miembros patrimoniales: Juana Francisca Llano Cadavid, Gonzalo Alberto Pérez Rojas y Jorge Mario Velásquez Jaramillo.

Para la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas, realizada el **22 de marzo de 2022**, dos accionistas presentaron sus listas para integrar la Junta Directiva. La lista 1 fue presentada por el accionista Micro Inversiones S. A. S. y la lista 2 fue presentada por el accionista Nugil S. A. S.

Luego de la votación y de aplicar el sistema de cociente electoral, la Junta Directiva quedó integrada por Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo, Juana Francisca Llano Cadavid, Gabriel Gilinski Kardonski, Jaime Alberto Palacio Botero, Maximiliano Londoño Arango y Ricardo Fandiño de la Calle.

En virtud de las renunciaciones presentadas en el mes de junio por Juana Francisca Llano Cadavid, Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo y Gabriel Gilinski Kardonski, el **1º de julio de 2022** se eligió una nueva Junta Directiva de dos (2) listas: la lista 1 fue presentada conjuntamente por los accionistas Grupo Sura S. A., Microplast S. A. S. y Micro Inversiones S. A. S., y la lista 2 fue presentada por Nugil S. A. S., para el periodo estatutario restante, esto es, entre el 1º de julio de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

Luego de la votación y de aplicar el sistema de cociente electoral, la Junta Directiva quedó integrada por las siguientes personas. (i) Miembros independientes: Jaime Alberto Palacio Botero, Andrés Felipe Arango Botero y Christian Murrel Rojas; y (ii) miembros patrimoniales: Ricardo Fandiño de la Calle, Juan Constantino Martínez Bravo, Luis Felipe Hoyos Vieira y Jesús Vallejo Mejía.

En las reuniones de Asamblea de Accionistas sobre la elección de los miembros de Junta Directiva durante 2022, se atendió lo estipulado tanto en los Estatutos Sociales como en el Código de Buen Gobierno, lo que incluyó el informe sobre la evaluación de los miembros propuestos por parte del Comité de Nombres y Retribuciones.

Política de Remuneración de la Junta Directiva

La remuneración de los miembros de Junta Directiva es aprobada anualmente en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas. En 2022, esta fijó los honorarios de los miembros de Junta para el periodo abril de 2022 a marzo de 2023 y, teniendo en cuenta estos

honorarios y los demás componentes retributivos y de funcionamiento, aprobó \$1.500 millones como costo máximo de la Junta Directiva para 2022.

La Compañía cuenta con una Política de Remuneración y Evaluación de la Junta Directiva, en la cual se establecen las pautas para determinar la retribución y cualquier otro beneficio económico que se conceda a los miembros de la Junta Directiva, así como criterios y procedimientos de evaluación de su gestión. La mencionada política está publicada en el sitio web de la Compañía: www.gruponutresa.com (Ética y gobierno corporativo - Políticas).

Dando cumplimiento a la política y al costo máximo aprobado en la Asamblea de Accionistas, los gastos relacionados con el funcionamiento de la Junta Directiva durante 2022 fueron los siguientes:

ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2022	
Honorarios	\$1.477.592.600
Alimentación	\$9.255.456
Viajes	\$188.780.762
Otros gastos	\$3.017.916
Total	\$1.678.646.734*

* La Junta Directiva

se reunió 21 veces durante el año, lo que generó gastos adicionales que excedieron el presupuesto.

Remuneración de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, de acuerdo con las políticas de la Compañía y con la ley

La Organización cuenta con una Política de Remuneración y Evaluación del Comité Corporativo, la cual indica los lineamientos que se deben tener presentes para fijar la remuneración y demás beneficios económicos que se concedan a los miembros del Comité Corporativo, así como los criterios y procedimientos para la evaluación de la gestión de sus miembros.

El Comité Corporativo está compuesto por el presidente de Grupo Nutresa, los presidentes de las unidades de Negocio, el presidente de Servicios Nutresa, el vicepresidente de Finanzas Corporativas, el vicepresidente secretario general y la vicepresidente de Sostenibilidad.

Durante 2022, la remuneración recibida por los miembros del Comité Corporativo cumplió con lo establecido en la Política de Remuneración y Evaluación.

Sistema de Reconocimiento al Logro Superior (SRS)

Un componente importante de la remuneración de la Alta Gerencia de la Compañía es la remuneración variable. El Sistema de Reconocimiento al Logro Superior (SRS) tiene como propósito reconocer el logro superior y la constante generación de valor, y proviene de una porción de las utilidades que los accionistas comparten con los colaboradores que alcanzan metas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la Organización.

Otras finalidades del SRS son alinear los objetivos de la Organización con los de los accionistas, encontrar mayores niveles de competitividad, atraer y fidelizar el talento, estimular el trabajo individual y de equipo, promover el alto desempeño y la contribución de las personas, invitar a los líderes a pensar estratégicamente en el largo plazo, y dar sentido a la gestión del desempeño y a las conversaciones entre líderes y subalternos para el logro de los objetivos.

La compensación variable de los miembros del Comité Corporativo representó un 31,7% en promedio de su compensación en 2022.

Adicionalmente, el sistema prevé que el 30% de la compensación variable anual del presidente, del vicepresidente de Finanzas Corporativas y del vicepresidente secretario

general se pague en unidades de un fondo que invierte en acciones de la Compañía y limite su enajenación hasta el momento de pensionarse. Una parte del saldo restante de la compensación variable anual se acumula en un banco de bonos, del cual se liquida una tercera parte anualmente para promover la permanencia de los ejecutivos en la Organización. El Comité de Nombramientos y Retribuciones de Grupo Nutresa define, para estos ejecutivos, métricas asociadas a indicadores financieros, sociales, de mercado, ambientales y de sostenibilidad, internas y externas, enmarcadas en una línea de tiempo de uno a tres años.

Los principales indicadores que se tuvieron en cuenta para calcular la compensación variable de los miembros del Comité Corporativo en 2022 fueron:

Indicadores a corto plazo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES
Crecimiento rentable	Ventas netas
	Ebitda
	ROIC
	Plan de Negocio de Adquisición
	Utilidad neta
	Ahorros por programa de abastecimiento
	Flujo de caja / Ventas
	Costo por servir
	Proyectos
Crecimiento y liderazgo de mercados	Costo logístico / Ventas
	Marcas líderes
Desarrollo de nuestra gente	Clima organizacional
	Cierre de brechas de talentos
Expansión internacional	Ventas Región Estratégica
Innovación efectiva	Ventas de innovación
Satisfacción de clientes	Nivel de servicio
Sostenibilidad	Matriz cierre de brechas en sostenibilidad

Indicadores a largo plazo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES
Crecimiento rentable	ROIC
Sostenibilidad	Permanecer en Dow Jones Sustainability Index (DJSI)
	Mejoramiento Dow Jones Sustainability Index (DJSI) Grupo Nutresa

A continuación, de manera detallada, se incluyen los principales indicadores ambientales que formaron parte del Plan de Sostenibilidad,

y que fueron tenidos en cuenta para calcular la compensación variable de los miembros del Comité Corporativo en 2022:

Cumplimiento de indicadores ambientales 2022 Grupo Nutresa - Negocios industriales - Todas las geografías

INDICADOR	UNIDAD	AVANCE
Reducción del consumo de agua*	%	-2,67
Reducción del consumo de energía no renovable*	%	-7,72
Reducción de la generación de residuos llevados al ambiente*	%	-34,66
Aprovechamiento de residuos	%	92,97
Reducción de gases de efecto invernadero*	%	-11,35
Empaques fabricados con materiales reciclables, reutilizables o compostables	%	87,2
Uso de energía eléctrica renovable	%	89,05

*Base 2020 por tonelada producida

Quorum de la Junta Directiva

Los Estatutos Sociales establecen que la Junta Directiva sesionará y deliberará con la presencia de cuatro (4) de sus miembros, y siempre con la presencia del presidente de la Compañía. Todas las reuniones de la Junta Directiva realizadas en 2022 contaron con el *quorum* necesario para ser llevadas a cabo y tomar decisiones válidas.

La asistencia de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones realizadas en el año se publica en el sitio web de la Compañía:

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités de apoyo

Debido a los cambios de miembros de la Junta Directiva durante el año, a continuación se detalla la asistencia a las reuniones de acuerdo con los periodos para los cuales los miembros fueron elegidos:



Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva comprendidas entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022

NOMBRE	ENE. 4*	ENE. 14	ENE. 28	FEB. 3	FEB. 24	FEB. 24*	MAR. 22
Mauricio Reina Echeverri	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Antonio Mario Celia Martínez Aparicio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jaime Alberto Palacio Botero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gonzalo Alberto Pérez Rojas		✓	✓	✓	✓		✓
Jorge Mario Velásquez Jaramillo		✓	✓	✓	✓		✓
Juana Francisca Llano Cadavid		✓	✓	✓	✓		✓
Valeria Arango Vélez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* A las reuniones del 4 de enero y del 24 de febrero de 2022, las cuales constan en las actas No. 4527 y 4532, fueron convocados y asistieron todos los miembros *independientes* de la Junta Directiva, teniendo en cuenta que fueron las personas autorizadas por la Asamblea de Accionistas para deliberar y decidir respecto de las OPA presentadas por JGDB Holding S. A. S. sobre acciones ordinarias de Grupo Sura S. A.

Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva comprendidas entre el 1° de abril y el 1° de julio de 2022

NOMBRE	ABR. 4	ABR. 29	MAY. 27	JUN. 14	JUN. 21
Gonzalo Alberto Pérez Rojas	✓	✓	✓	✓	✓
Jorge Mario Velasquez Jaramillo	✓	✓	✓	✓	✓
Juana Francisca Llano Cadavid	✓	✓	✓	✓	✓
Gabriel Gilinski Kardonski	✓	✓	✓	✓	✓
Jaime Alberto Palacio Botero	✓	✓	✓	✓	✓
Maximiliano Londoño Arango	✓	✓	✓	✓	✓
Ricardo Fandiño de la Calle	✓	✓	✓	✓	✓

Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva comprendidas entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2022

NOMBRE	JUL. 6	JUL. 18	JUL. 29	AGO. 26	SEP. 30	OCT. 21	NOV. 18	NOV. 22	DIC. 16
Jaime Alberto Palacio Botero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Andrés Felipe Arango Botero		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Christian Murrle Rojas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ricardo Fandiño de la Calle	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Juan Constantino Martínez Bravo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Luis Felipe Hoyos Vieira	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jesús Vallejo Mejía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

La asistencia de los miembros de los comités de apoyo de la Junta Directiva durante 2022 fue así:

Comité de Auditoría:

Todos sus miembros asistieron al 100% de las reuniones.

Comité de Nombramientos y Retribuciones:

Todos sus miembros asistieron al 100% de las reuniones.

Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta:

Todos sus miembros asistieron a la reunión del 18 de noviembre de 2022.

Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad:

Todos sus miembros asistieron a la reunión del 30 de septiembre de 2022.

Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

El presidente de la Junta Directiva de la Organización tiene funciones importantes relacionadas con el buen funcionamiento de este órgano y ejerce el rol de líder de los miembros independientes y de las reuniones que estos últimos deben realizar durante el año.

Algunas de las funciones más relevantes del presidente de la Junta Directiva son:

- Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad.
- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo que será aprobado por la misma Junta, el cual permita establecer de manera ordenada los temas estratégicos que se tratarán a lo largo del año y facilite determinar el número razonable de reuniones ordinarias y su duración estimada.

- Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
- Asesorar al presidente de la Sociedad cuando él lo solicite.
- Servir como representante de los miembros independientes de la Junta Directiva.

Durante todo el periodo, el presidente de la Junta Directiva cumplió satisfactoriamente con las funciones atribuidas a su cargo.

Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

En 2022, el secretario de la Junta Directiva cumplió con todas las funciones que para el cargo fueron establecidas en los Estatutos de la Compañía. Asistió al ciento por ciento de las reuniones de la Junta Directiva realizadas durante el año; apoyó al presidente de la Compañía velando por el buen funcionamiento de este ente; y llevó, conforme a la ley, los libros de actas de la Asamblea de Accionistas y de la Junta, reflejando debidamente en ellos el desarrollo de las sesiones.

El secretario de la Junta Directiva y el presidente de la Compañía presentaron conjuntamente al presidente de dicho ente la agenda para las sesiones que se llevarían a cabo en el año 2022, así como los asuntos de mayor prioridad que deberían tratarse en cada reunión de la Junta y de los comités de apoyo.

Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

Durante el ejercicio reportado, el revisor fiscal tuvo la debida interacción con la Junta Directiva y dio cumplimiento a sus funciones.

Asistió a cuatro (4) de las cinco (5) reuniones del comité. En las cuatro (4) reuniones a las que asistió se revisaron los estados financieros trimestrales.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

En la sesión de la Junta Directiva celebrada los días 4 y 5 de enero se evaluó la primera oferta pública de adquisición (OPA) recibida por las acciones ordinarias de Grupo Sura S. A., y en la sesión celebrada el día 24 de febrero se evaluó la segunda OPA recibida por las acciones ordinarias de Grupo Sura S. A., ambas por parte de JGDB Holding S. A. S. Dichas evaluaciones incluyeron un análisis de consideraciones de expertos independientes relacionadas con los siguientes aspectos:

- Financieros, por parte de **Rothschild & Co.**
- Legales, por parte de **Posse Herrera Ruiz.**
- Impacto ambiental, social y de gobierno corporativo, por parte de **Boston Consulting Group.**
- Asesoría jurídica internacional, por parte de **Simpson Thacher & Bartlett LLP.**

Manejo de la información de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva recibieron, con una antelación de tres (3) días, la información relacionada con los temas que se trataron en cada una de las reuniones celebradas en 2022.

Actividades de los comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva tiene cuatro (4) comités de apoyo, integrados exclusivamente por miembros de ella misma, a saber:

- Comité de Auditoría.
- Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta.
- Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad.

Todos los comités están presididos por el presidente de la Junta Directiva, que ostenta la calidad de miembro independiente, y durante el año 2022 apoyaron a la Junta a través del cumplimiento de todas sus funciones.

Comité de Auditoría

Durante la reunión de la Junta Directiva del 4 de abril de 2022, este órgano aprobó, de forma unánime, reformar el literal a) del artículo 10 del Código de Buen Gobierno para cambiar el nombre del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos por el de Comité de Auditoría. Asimismo, aprobó cambiar el número de miembros, eliminando el número establecido de cuatro (4) miembros, y dispuso que estará integrado por los miembros independientes de la Junta Directiva.

Está compuesto por tres (3) miembros, todos independientes:

- Jaime Alberto Palacio Botero.
- Andrés Felipe Arango Botero.
- Christian Murrle Rojas.

En 2022, este comité se reunió cinco veces. En el año analizó el desempeño de la firma de revisoría fiscal durante 2021 y su oferta para 2022, y en la reunión de la Asamblea de Accionistas de marzo de 2022 presentó una propuesta para reelegir a PwC como revisor fiscal para el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023. Adicionalmente, hizo seguimiento y analizó el plan de trabajo para la gestión integral de riesgos de la Compañía, y aprobó y verificó el cumplimiento del Plan de Auditoría Interna de 2022; asimismo, entregó un reporte sobre la gestión de la Línea Ética y una declaración de independencia de la gerente de Auditoría.

Comité de Nombramientos y Retribuciones

Está compuesto por tres (3) miembros, de los cuales todos son independientes:

- Jaime Alberto Palacio Botero.
- Andrés Felipe Arango Botero.
- Christian Murrle Rojas.

En 2022 se reunió cuatro (4) veces y cumplió con las funciones que le corresponden de acuerdo con el Código de Buen Gobierno. De manera específica, apoyó a la Junta Directiva

en el ejercicio de sus funciones (de carácter decisorio o de asesoramiento) asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta, de la Alta Gerencia y de todos los colaboradores. Igualmente, durante sus cuatro sesiones se ocupó, entre otros, de los siguientes temas:

1. Revisión del número de participantes en el Sistema de Premio al Logro Superior del año 2021, del factor de desempeño promedio y del pago total efectuado en ese año.
2. Estudio de los tableros de indicadores de los integrantes del Comité Corporativo, revisión de la matriz, aprobación de los tableros de los presidentes, tanto de corto como de largo plazo, y autorización de la liberación de los demás tableros para la vigencia 2022. Aprobación del pago del bono 2021.
3. Aprobación del pago del bono 2021.
4. Análisis de la remuneración del Comité Corporativo, en términos de número de salarios y de las variables que la componen, como el factor de desempeño y el de aplicación. Revisión de los criterios para la construcción de tableros y metas.
5. Ajuste al reglamento del SRS.
6. Revisión de los criterios para la construcción de tableros y metas.
7. Revisión del Plan de Cierre de Brecha Pensional y fijación de las nuevas condiciones del esquema de préstamos a empleados.

Adicionalmente, en 2022 el comité analizó uno a uno los requisitos establecidos en el Código de Buen Gobierno para ser miembro de Junta, así como los criterios de independencia frente a cada uno de los candidatos propuestos para integrar la Junta en el periodo abril 2022 marzo 2023, y concluyó que los siguientes miembros cumplían con los requisitos para ostentar la condición de independientes: Jaime Alberto Palacio Botero, Maximiliano Londoño Arango y Ricardo Fandiño de la Calle.

El mismo análisis frente a Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo, Juana Francisca Llano Cadavid y Gabriel Gilinski Kardonski arrojó como conclusión que estos tenían la calidad de miembros patrimoniales.

El análisis mencionado está incluido en las propuestas de acuerdo publicadas en el sitio web de la Compañía, y puede consultarse en el siguiente vínculo:



Posteriormente, con las renunciaciones de Juana Francisca Llano Cadavid, Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo y Gabriel Gilinski Kardonski, se recompuso la Junta Directiva y se repitió el análisis hecho frente a los miembros elegidos en marzo de 2022; el comité concluyó, el mismo día de la reunión extraordinaria, esto es, el 1° de julio de 2022, que los siguientes miembros cumplían con los requisitos para ostentar la condición de independientes: Jaime Alberto Palacio Botero, Andrés Felipe Arango Botero y Christian Murrle Rojas. El mismo análisis frente a Juan Constantino Martínez Bravo, Luis Felipe Hoyos Vieira, Ricardo Fandiño de la Calle y Jesús Vallejo Mejía arrojó como conclusión que estos tenían la calidad de miembros patrimoniales.

Comité de Gobierno Corporativo y de Asuntos de Junta

Está integrado por cuatro (4) miembros de la Junta, de los cuales uno (1) es miembro independiente y tres (3) son patrimoniales:

- Jaime Alberto Palacio Botero (independiente).
- Jesús Vallejo Mejía (patrimonial).
- Ricardo Fandiño de la Calle (patrimonial).
- Luis Felipe Hoyos Vieira (patrimonial).

En 2022 este comité se reunió el 18 de noviembre de 2022. En esta reunión se estudió la reforma del numeral 6 del artículo 78 de los Estatutos de la Compañía.

Comité de Planeación Estratégica y de Sostenibilidad

Está integrado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno (1) es miembro independiente y tres (3) son miembros patrimoniales.

- Jaime Alberto Palacio Botero (independiente).
- Juan Constantino Martínez Bravo (patrimonial).
- Luis Felipe Hoyos Vieira (patrimonial).
- Ricardo Fandiño de la Calle (patrimonial).

Este comité discutió y analizó temas relacionados con la estrategia de Grupo Nutresa.

Se reunió el 30 de septiembre de 2022. A esta reunión asistió como invitada la doctora Juana Téllez, economista del BBVA, para hablar sobre el entorno económico de Colombia y las grandes tendencias globales para una nueva era; se habló también de los desafíos en energía y del cambio climático, así como de la participación de mercado. Finalmente, se hizo seguimiento a adquisiciones recientes y se estudiaron temas relacionados con salud y nutrición.

Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva

En 2022, la Junta Directiva realizó la autoevaluación anual, a través de la cual valoró las calidades, los atributos y la experiencia de este órgano y de sus comités de apoyo, e identificó oportunidades de mejora.

Colaboradora Servicios
Nutresa, Colombia.



3. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Atribuciones de la Junta Directiva sobre operaciones con partes vinculadas y situaciones de conflictos de interés

La Compañía cuenta con una Política de Operaciones entre Partes Vinculadas que define el alcance y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones celebradas entre partes vinculadas de Grupo Nutresa.

Ninguna de las operaciones entre partes vinculadas hechas en 2022 requirió la aprobación de la Junta Directiva ni de la Asamblea de Accionistas.

Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la Sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Grupo Empresarial

Las operaciones con partes vinculadas y entre empresas del Grupo Empresarial Nutresa desarrolladas durante 2022 mediante convenios o contratos correspondieron a operaciones recurrentes, propias del giro ordinario de la Sociedad. Estas se realizaron dando cumplimiento a los lineamientos generales que dictan el Código de Buen Gobierno y la Política de Operaciones entre Partes Vinculadas en esta materia, los cuales, de manera general, establecen que todas las operaciones antes mencionadas deben hacerse en condiciones de mercado.

Ninguna de las operaciones realizadas en 2022 buscó beneficiar a terceros ni afectó los intereses de los accionistas. Todas ellas se llevaron a cabo cumpliendo los objetivos empresariales propios del giro ordinario de las compañías participantes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno y en las políticas de la Organización.

Como regla general, y de acuerdo con la Política de Operaciones entre Partes Vinculadas, no deben existir conflictos de intereses entre las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Nutresa, en la medida en que todas persiguen la misma unidad de propósito y dirección determinada por Grupo Nutresa S. A., en calidad de matriz.

El detalle de las operaciones comerciales realizadas entre partes vinculadas durante 2022 se encuentra en las notas a los estados financieros de la Compañía, y las características y los montos de las operaciones efectuadas entre compañías del Grupo Empresarial Nutresa están en el *Informe especial de Grupo Empresarial*.

Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

La Compañía cuenta con un Comité de Ética, Transparencia y Conflictos de Interés que vela por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y, en especial, por lo establecido en el capítulo sobre “Reglas de conducta de los directivos y empleados”.

El Comité está integrado, según el cargo de las personas involucradas en los temas que se vayan a decidir, así:

- Si las circunstancias objeto de análisis se refieren a uno de los miembros de la Junta Directiva o al presidente de la Compañía, el comité estará conformado por los miembros de la Junta no involucrados.
- Si las circunstancias objeto de análisis se refieren a un miembro del Comité Corporativo distinto del presidente de la Compañía, o a quienes les reportan directamente a estos, el comité estará integrado por tres miembros, a saber: el presidente de la Compañía, el vicepresidente de Finanzas Corporativas y el vicepresidente secretario general. Si alguno de estos está involucrado en los hechos o circunstancias objeto de análisis, el comité, para estos efectos, quedará integrado por los miembros de la Junta Directiva.
- Si las circunstancias objeto de análisis se refieren a empleados o directivos de una compañía subordinada que no estén incluidos en los eventos anteriores, el comité estará conformado por el vicepresidente secretario general, el gerente de Riesgos y el gerente de DHO de Servicios Nutresa.

El comité tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las reglas de conducta contenidas en el Código de Buen Gobierno, especialmente las establecidas en el capítulo sobre “Reglas de conducta de los directivos y empleados”.
- Considerar y decidir sobre los posibles conflictos de intereses.
- Conocer cualquier situación que por sus particularidades pueda reñir con los intereses de la Compañía o de cualquiera de las compañías que forman parte del Grupo Empresarial.

Los miembros de la Junta Directiva, representantes legales y demás administradores de la Compañía informarán al comité sobre las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Grupo Empresarial, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de potencial conflicto de intereses o influir en la dirección de su opinión o voto.

Durante 2022, el Comité de Ética, Transparencia y Conflictos de Interés analizó y abordó 66 casos relacionados con posibles

conflictos de empleados y directivos de las compañías del Grupo Empresarial, los cuales se resolvieron aplicando medidas que permitieron salvaguardar los intereses de la Organización.

A través de la Línea Ética y de otros medios existentes en las compañías subordinadas se reportaron algunos posibles incidentes relacionados con el incumplimiento del Código de Buen Gobierno, los cuales fueron atendidos por cada una de aquellas, en algunos casos con el acompañamiento de la Gerencia de Auditoría Interna de Servicios Nutresa.

Mecanismos para resolver conflictos de intereses entre empresas del Grupo Empresarial y su aplicación durante el ejercicio

La Compañía cuenta con un marco de referencia de relaciones institucionales por medio del cual busca alinear el interés del Grupo Empresarial con el de todas las compañías que lo conforman; está publicado en la página web:



Colaboradores
Negocio Chocolates,
Colombia.



Los mecanismos para resolver posibles conflictos de intereses entre las sociedades que conforman el Grupo Empresarial están contemplados en el Código de Buen Gobierno de las mismas.

En 2022 no hubo conflictos de intereses entre empresas del Grupo Empresarial. Todas las operaciones realizadas entre las compañías que pertenecen en un ciento por ciento a Grupo Nutresa S. A. y aquellas que tienen accionistas minoritarios se desarrollaron en condiciones de mercado, y las operaciones efectuadas entre compañías que no tienen accionistas minoritarios obedecieron a la creación de sinergias aprobadas por Grupo Nutresa S. A., como matriz del Grupo Empresarial, en concordancia con la unidad de propósito y dirección que rige el actuar de todas las compañías que lo conforman.

4. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GRUPO EMPRESARIAL

Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo Empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio

En el marco de su Modelo de Gobierno Corporativo, la Compañía ha adoptado las mejores prácticas para el diseño, implementación y monitoreo del Sistema de Control Interno de acuerdo con el Marco Internacional COSO ERM 2017, el cual comprende, entre otros componentes, los recursos necesarios para garantizar la salvaguarda de sus activos, la eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, y la exactitud y confiabilidad de la información requerida para planear, dirigir, controlar y medir el desempeño de sus negocios, así como para asegurar la revelación adecuada de la información financiera a sus accionistas y a otros inversionistas, al mercado y al público. Entre estos recursos se encuentran la gestión integral de riesgos, la auditoría interna, los sistemas de rendición de cuentas, planes y programas de control, herramientas presupuestales y de costos, plan de cuentas, políticas y procedimientos normalizados, formatos y sistemas integrados de información para documentar y registrar las operaciones, así como tableros de indicadores que soportan el monitoreo continuo de los procesos por parte de la Alta Dirección.

Para la gestión de los recursos asociados al Sistema de Control Interno, la Compañía se soporta en las funciones y responsabilidades en materia de control interno y riesgos de la Junta Directiva, su Comité de Auditoría, la Alta Dirección y las gerencias de Auditoría Interna y de Riesgos y Activos Inmobiliarios de Servicios Nutresa, que opera como Centro de Servicios Compartidos para todas las compañías de Grupo Nutresa.

Estas funciones se encuentran descritas en el Código de Buen Gobierno y en algunas de sus políticas relacionadas, como la Política de Gestión Integral de Riesgos, la Política de Seguridad de la Información, la Política Antifraude y Anticorrupción y la Política de Gestión para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), y en el Estatuto de Auditoría Interna, todos publicados en el sitio web de la Compañía.

Asimismo, la gestión del Sistema de Control Interno también se asegura a través de la función ejercida por la revisoría fiscal, a cargo de una firma especializada y de amplio reconocimiento en el medio, que es designada por la Asamblea de Accionistas y que, con base en un esquema de análisis constructivo e independencia de acción y criterio, verifica y da fe pública sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y administrativas, la adecuada protección, aprovechamiento y conservación de los activos de la Compañía y la razonabilidad de los estados financieros y las revelaciones contenidas en los mismos, generando así seguridad a los accionistas, a la Junta Directiva, a la administración y al Estado.

Con el fin de garantizar una adecuada gestión de los riesgos que implica el desarrollo de sus operaciones, la Compañía tiene un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que cubre todos los negocios e instancias de la Organización, desde la Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría, hasta las áreas operativas, por medio de los sistemas integrados de gestión, entre otros.

Adicionalmente, el sistema comprende la Política de Gestión Integral de Riesgos y el *Manual de gestión integral de riesgos*, alineados con el Estándar ISO 31000 en su versión actualizada en 2018. La política y el manual proporcionan el marco general y los lineamientos para el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de riesgos. Para facilitar estas actividades, la Gerencia de Riesgos y Activos Inmobiliarios de Servicios Nutresa habilita y acompaña a las compañías del Grupo Empresarial en la implementación del proceso, a través de la propuesta y divulgación de metodologías, la comunicación, monitoreo y generación de cultura de gestión de riesgos, y el diseño e implementación de esquemas y medidas efectivas para el tratamiento de riesgos. Esto se ha complementado con la incorporación en el modelo de insumos claves como las tendencias, las dimensiones de la estrategia, las capacidades, geografías y demás ámbitos de gestión, los asuntos materiales, el Modelo de Resiliencia Organizacional, la analítica de riesgos, entre otros, los cuales aportan a la construcción del contexto, valoración y mitigación de riesgos actuales y emergentes, así como a la identificación y priorización de oportunidades para la Organización.

La Gerencia de Auditoría Interna, mediante la gestión de aseguramiento independiente e integral, vela en todos los procesos por el logro de las metas y objetivos de la Organización y por la adecuada protección, aprovechamiento y conservación de los activos. Para garantizar la independencia de los auditores internos, que les permita realizar su trabajo de manera libre y objetiva, se ha dispuesto su dependencia de la gerente de Auditoría Interna, quien a su vez depende funcionalmente del Comité de Auditoría de Grupo Nutresa. Actualmente, la auditoría interna de Grupo Nutresa está certificada por The Institute of Internal Auditors

IIA Global frente a su marco internacional para la práctica profesional. Este marco es un referente reconocido por organismos mundiales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, con aplicación en más de 190 países de todos los continentes.

En 2022, los resultados de las actividades de monitoreo continuo por parte de la administración y de las evaluaciones independientes realizadas por la auditoría interna y la revisoría fiscal se comunicaron en cada caso de manera oportuna a las instancias pertinentes, incluido el Comité de Auditoría, lo cual permite confirmar que el Sistema de Control Interno de la Organización es apropiado. Con base en las actividades mencionadas se informó, además, que durante el año no se presentaron deficiencias significativas en el diseño y operación del sistema que hubieran impedido lograr los objetivos del mismo, y tampoco se identificaron casos de fraude con efecto material para el Grupo Empresarial y sus negocios.

Asimismo, durante 2022 se inició un proyecto que busca fortalecer el Sistema de Control Interno de la Organización bajo estándares internacionales, de acuerdo con el marco de referencia internacional definido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), además de implementar herramientas tecnológicas que apalanquen la gestión de gobierno, riesgos y cumplimiento.

Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

Grupo Nutresa cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos que establece el propósito de esta gestión dentro del contexto y estrategia del Grupo Empresarial, y define los criterios y elementos principales para su implementación, monitoreo y mejoramiento continuo. En la política y sus anexos se describen el ciclo de planeación del proceso, el flujo y las etapas de la metodología, el catálogo de riesgos, los criterios de valoración y construcción de mapas de riesgos, el apetito de riesgo, las herramientas definidas para su gestión, así como el detalle para la aplicación del Estándar ISO 31000 y el marco COSO, que se emplean como referentes.



Colaboradores Negocio Cárnico.

La metodología comprende las etapas de establecimiento del contexto, identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos actuales y emergentes, a través de medidas eficientes y sostenibles para prevenir la ocurrencia de eventos de riesgo y, en caso de materialización, mitigar el posible impacto adverso sobre el medio ambiente y los recursos humanos y financieros, y la reputación e información de la Organización, para así propender hacia la continuidad de sus operaciones.

Durante 2022 se avanzó en el Modelo de Gestión de Riesgos, Tendencias y Oportunidades con la profundización de su alcance a procesos clave de negocio en cuanto a riesgos operacionales, esto en el marco del fortalecimiento del control interno de la Organización, abordando así procesos financieros y operativos de forma transversal, ejercicio que se mantendrá con nuevos procesos desde Servicios Nutresa y en los Negocios.

Asimismo, se realizó la actualización de los mapas de riesgos para las ocho (8) unida-

des de Negocio del Grupo Empresarial y sus compañías comercializadoras, logísticas y el Centro de Servicios Compartidos, teniendo en cuenta el contexto social, político y económico de los países en los que el Grupo está presente, así como los efectos sobre la cadena de abastecimiento nacional e internacional generados por rezagos de la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania. Adicionalmente, se llevó a cabo el monitoreo de riesgos tácticos, actualizando las matrices de riesgos en todas las geografías, completando más de 25.000 valoraciones de riesgo e incluyendo riesgos financieros, estratégicos, operacionales y relacionados con derechos humanos y el medio ambiente en toda la región; y más de 4.200 colaboradores recibieron entrenamiento en 260 talleres de formación en riesgos, crisis y continuidad del negocio. En línea con estas intervenciones, fue actualizada la valoración de los 25 riesgos corporativos del Grupo Empresarial en el ámbito estratégico, los cuales están clasificados en las siguientes categorías:



Asociados a la formulación estratégica de la Organización y su relación con el entorno.

- Formulación, implementación o entendimiento inadecuados de la estrategia.
- Falta de disponibilidad de talento humano comprometido, conectado con el propósito de la Organización y con las competencias requeridas.
- No conocer ni capitalizar a tiempo las oportunidades detectadas a partir del entendimiento de las necesidades y expectativas del consumidor, comprador, cliente e invitado.
- Pérdida de vigencia o efectividad de las estrategias de comunicación frente a cambios en las formas de relacionamiento de la Organización con los consumidores y demás públicos de interés.
- Sistemas de acceso y canales insuficientes para crear valor a los clientes, compradores y consumidores.
- No contar con modelos de operación que soporten y potencien el desarrollo de la estrategia de Grupo Nutresa.
- Falta de efectividad de la estrategia de adaptación y mitigación de riesgos climáticos y transición hacia una operación baja en carbono.
- Entorno regulatorio que incida negativamente en el Negocio.
- Pérdida sistemática de la confianza en la industria de alimentos.
- Afectación de los Negocios por un entorno altamente competitivo.



Relacionados con la fluctuación de variables macroeconómicas, la posición de las contrapartes, la gestión de la liquidez y la rentabilidad de los recursos.

- Volatilidad en precios de materias primas y tasas de cambio.
- Riesgo de endeudamiento.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de contraparte.
- Riesgo sistémico.



Vinculados con las fallas en las personas, los procesos, los sistemas de gestión y la tecnología.

- Afectación a la integridad, seguridad o salud de los colaboradores en la ejecución de sus tareas.
- Interrupción de las operaciones, incluyendo las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Faltas a la ética o inadecuada conducta de colaboradores o terceros.
- Incumplimiento normativo.
- Impacto a terceros por las operaciones y/o los productos.
- Vulneración interna o externa de los derechos humanos.
- Afectación a la seguridad de la información.
- Afectación al medio ambiente.
- Inestabilidad social o política en las regiones o geografías donde el Negocio tiene presencia.



Nuevos riesgos en desarrollo o cambiantes.

- Cambios demográficos y su impacto sobre la disponibilidad del talento humano y la evolución de las nuevas formas de trabajo.
- Incertidumbre por la incorporación de nuevas tecnologías, creciente dependencia de modelos digitales y amenazas de ciberseguridad.
- Evolución en las preferencias de los consumidores y compradores.
- Transformación en el relacionamiento con grupos de interés con mayor empoderamiento y expectativas por tendencias sociales y económicas.
- Vulnerabilidades por la reconfiguración o rupturas de la cadena de suministro global debido a factores ambientales o geopolíticos.



Ocasionados por condiciones climáticas, hidrológicas, geofísicas, biológicas y epidemiológicas.

- Afectación por fenómenos climáticos y de la naturaleza.



Colaboradores Fundación Nutresa, Colombia.

Materialización de riesgos durante el ejercicio

En 2022 se presentaron eventos, de origen externo e interno, que implicaron la materialización de riesgos para la Organización. Aquellos de origen externo estuvieron asociados principalmente a los efectos sobre la cadena de abastecimiento nacional e internacional derivados de la guerra en Ucrania y la pandemia de COVID-19, a cambios en políticas públicas de origen económico, social y ambiental, a los efectos de la incertidumbre sociopolítica en algunos países en los que Grupo tiene presencia y a impactos financieros asociados a factores como el ciclo inflacionario, presiones cambiarias y las consecuentes alzas en tasas de interés. Los riesgos materializados se encontraban identificados y valorados de acuerdo con la metodología de gestión integral de riesgos y todos contaban con las respectivas medidas de tratamiento, que permitieron mitigar su impacto dentro de los límites de apetito de riesgo definidos por la Compañía.

Cabe mencionar que la atención de la pandemia y sus impactos sobre los diferentes recursos y sobre el contexto externo e interno implicó abordar la gestión de la situación con una visión

transversal y sistémica para la toma de decisiones. Para esto, desde el inicio de la pandemia en 2020, Grupo Nutresa estableció un comité de gestión multidisciplinario encargado de evaluar la evolución de la situación, generar lineamientos e interactuar con los equipos de respuesta local de cada uno de los Negocios, lo que permitió responder de manera proactiva y oportuna. Este comité sesionó de forma permanente hasta septiembre de 2022, y la Organización continúa monitoreando indicadores y alertas con equipos especializados para actuar en caso de ser requerido.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos corporativos

Con base en la valoración de los riesgos corporativos realizada en 2022, fueron identificados los principales riesgos asociados a la operación de los negocios que desarrolla el Grupo Empresarial, de acuerdo con la probabilidad de materialización y su impacto sobre los objetivos estratégicos; y fueron definidas medidas de tratamiento y mitigación de la siguiente forma:

Principales riesgos

Volatilidad en precios de las materias primas y en tasas de cambio.

Mitigantes

- Gestión del riesgo con un equipo especializado y apoyado por comités conformados por miembros internos y externos a la Organización.
- Modelos de riesgo corporativo que mejoran la comprensión de las dinámicas de riesgo de tipo de cambio y cómo éstas pueden afectar a la Organización debido a la volatilidad de los precios.
- Políticas de cobertura con niveles y límites de riesgo definidos, ajustados a la dinámica del mercado.
- Talento humano capacitado, dedicado al seguimiento y negociación de insumos y tipos de cambio.
- Proceso automatizado de posiciones de cobertura que permite contar con información en tiempo real y mantener actualizados escenarios para la toma de decisiones.
- Ejercicios de backtest para medir y potenciar la eficiencia y eficacia de las estrategias de cobertura.
- Diversificación de materias primas, monedas, geografías y negocios.
- Exploración permanente de nuevas oportunidades y esquemas para el abastecimiento global eficiente y competitivo de materias primas.
- Analítica de riesgos aplicada a la cuantificación de impactos ante escenarios complejos.

Afectación de los Negocios por un entorno altamente competitivo.

- Monitoreo constante de tendencias para identificar oportunidades e insumos para la estrategias de los Negocios.
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizacionales centradas en el estudio e interpretación de las necesidades del ser humano, el mercado y la sociedad para generar bienestar.
- Modelo de Gestión de Marcas, Redes y Experiencias sustentado en el entendimiento profundo e integrado del mercado: consumidor, comprador, cliente e invitado.
- Experiencias notables, segmentadas y diferenciadas para consumidores, compradores, clientes e invitados con excelente relación precio-valor.
- Marcas líderes, reconocidas y apreciadas con amplio portafolio de categorías de productos e innovación valorizada y diferenciada.
- Amplia red de distribución internacional con propuestas de valor diferenciadas por segmento de clientes.
- Programas para conservar altos niveles de satisfacción y lealtad en los clientes.
- Desarrollo rentable de mercados a partir de la segmentación del consumidor, entendimiento del comprador y segmentación de clientes.

Entorno regulatorio que incida negativamente en el Negocio.

- Monitoreo permanente del entorno para adoptar una posición proactiva frente a posibles cambios en la regulación.
- Participación en la discusión y construcción de políticas públicas.
- Comité de Cumplimiento interdisciplinario para definir y gestionar estrategias e iniciativas que aseguren el cumplimiento normativo.
- Aplicación de la política de vida saludable de Grupo Nutresa.
- Creación de un equipo especializado para fortalecer el proceso de vigilancia y gestión regulatoria de productos de Grupo Nutresa.
- Entendimiento de las necesidades de las comunidades y sus problemáticas de salud y nutrición para contribuir con propuestas alternativas de solución.
- Desarrollo de investigaciones en salud y nutrición que mejoran la calidad de vida de la población a través de propuestas alimentarias innovadoras.
- Apoyo y participación en programas que promueven una vida saludable.
- Generación y gestión de conocimiento en alimentación y nutrición en Vidarium: Centro de Investigación en Nutrición, Salud y Bienestar.

En 2022, la Junta Directiva de la Compañía lideró la supervisión de la gestión integral de riesgos por medio de su Comité de Auditoría. En esta instancia realizó una revisión de la Política de Riesgos y su metodología, y efectuó el reporte de los riesgos corporativos del periodo en curso, además de presentar los avances frente a la implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Empresarial y los principales planes a futuro.

Perspectivas futuras y desafíos

Grupo Nutresa continuará con la articulación del Modelo de Gestión de Riesgos, Tendencias y Opor-

tunidades, con la estrategia, incorporando las dimensiones, capacidades, geografías y demás ámbitos de gestión, las perspectivas dinámicas de valoración y tratamiento, apropiando capacidades en transformación digital y analítica para la toma de decisiones e implementando nuevas herramientas tecnológicas que faciliten la integración gobierno - riesgo - cumplimiento, a fin de asegurar la eficacia, la pertinencia y la productividad de los modelos.

Del mismo modo, la Organización avanzará en el fortalecimiento del Modelo de Control Interno mediante la identificación y valoración de riesgos y controles en procesos clave de la Compañía en equipo con el área de Auditoría Interna.



Colaboradora Servicios Nutresa, Colombia.

5. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y Reglamento de la Asamblea de la Sociedad

La Compañía cuenta con reglas de funcionamiento para la Asamblea de Accionistas que superan el régimen mínimo establecido en las normas vigentes en Colombia. Entre ellas se destacan:

- Establecimiento de términos más amplios de antelación para la convocatoria a las reuniones de la Asamblea de Accionistas: treinta (30) días comunes para las reuniones ordinarias y cinco (5) días hábiles para las reuniones extraordinarias.
- Además de los medios tradicionales y obligatorios establecidos en la ley, la Compañía debe publicar en su sitio web la convocatoria a las reuniones de la Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, debe publicar todos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del orden del día de la reunión, de tal forma que los accionistas tengan una información oportuna y completa que les permita tomar decisiones y que puedan ejercer el derecho a solicitar con antelación información adicional o aclaraciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea.
- Con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, salvo la propuesta de listas para integrar la Junta, que ha de tener una antelación de diez (10) días hábiles, debe poner a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdo para cada punto del orden del día.
- Incorporación de un mecanismo claro y simple que permite a los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, proponer la introducción de uno o más puntos en el orden del día.
- Los accionistas pueden también presentar de forma fundamentada nuevas propuestas de acuerdo sobre asuntos incluidos previamente en el orden del día.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

El Código de Buen Gobierno y los Estatutos de la Compañía contienen medidas de gobierno corporativo que facilitan la participación y comunicación entre los accionistas y la Compañía.

Algunas de las medidas más relevantes comprenden mecanismos que permiten a los accionistas: (i) encargar la realización de auditorías especializadas; (ii) reclamar ante la Junta Directiva el cumplimiento de lo previsto en el Código de Buen Gobierno; (iii) asegurar un tratamiento equitativo a todos los accionistas; (iv) hacer seguimiento a los sistemas de control interno; (v) solicitar que se convoque a la Asamblea de Accionistas a reunión extraordinaria en los casos aplicables y cumpliendo las condiciones establecidas; (vi) presentar proposiciones para la elección de Junta Directiva o revisor fiscal; (vii) exigir al revisor fiscal que ponga en conocimiento de los accionistas los hallazgos relevantes que en el ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias hubiere efectuado, y (viii) presentar propuestas a la Junta Directiva con el cumplimiento de los requisitos establecidos.

El Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas contiene procedimientos que permiten a los accionistas proponer nuevos puntos para el orden del día de la reunión de Asamblea y nuevas propuestas de acuerdo, además de solicitar aclaraciones o información adicional relacionada con los temas que se tratarán en las reuniones, entre otros.

Información a los accionistas y comunicación con los mismos

Grupo Nutresa tiene diferentes canales de comunicación a disposición de sus inversionistas, accionistas y demás grupos de interés. A través de ellos, la Compañía dio a conocer de manera oportuna, clara, transparente y confiable toda la información sobre el desempeño de sus Negocios, perspectivas, riesgos y oportunidades.

Los mecanismos de comunicación utilizados en 2022 fueron:

- Información relevante: www.superfinanciera.gov.co/InformacionRelevante.
- *Informe de gestión del presidente y la Junta Directiva*, presentado a la Asamblea de Accionistas en la reunión ordinaria.

- Página de internet corporativa (www.gruponutresa.com), por medio de la cual publica toda la información de interés para los accionistas, inversionistas y el mercado. A través de la página es posible hacer seguimiento continuo a los resultados de la Compañía y sus Negocios; además, contiene información relacionada con el gobierno corporativo y ofrece acceso en tiempo real a las noticias y comunicados, a la información relevante y al comportamiento de la acción de la Compañía.
- Deceval, como administradora del libro de registro de accionistas de la Compañía, se encarga de resolver inquietudes relacionadas con las operaciones dentro y fuera de la Bolsa de Valores, pago de dividendos, certificados, entre otras tareas.
- Dirección de Relación con Inversionistas, que atiende las solicitudes e inquietudes de los inversionistas institucionales. Es el canal de comunicación permanente entre el mercado de capitales y la Compañía.
- Cuenta oficial de Twitter @grupo_nutresa, a través de la cual comparte con el mercado noticias y datos relevantes relacionados con el desempeño de la Compañía.
- Boletín trimestral para accionistas, en el cual presenta los resultados del trimestre y un resumen de los acumulados de todas las compañías del Grupo Empresarial y sus Negocios. Adicionalmente, incluye noticias del mercado y de los Negocios, nuevos productos e información sobre el comportamiento de la acción.
- Conferencia trimestral de resultados con inversionistas (*conference call*).

Por medio de la Política de Divulgación de Información, la Organización asumió el compromiso de divulgar al mercado de valores la información que sea de interés de los inversionistas para tomar decisiones frente a la compra, venta o conservación de los valores emitidos por la Compañía.

Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad

La gestión operativa hecha a través de Deceval durante 2022 fue la siguiente:

Resumen por canal de atención

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Solicitudes escritas	8	25	44	6	2	15	0	6	3	12	5	12	138
Atenciones telefónicas - Contac center	35	84	42	42	20	14	42	40	32	23	31	23	429
Atenciones personales	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
Solicitudes por correo electrónico	46	105	3	6	4	18	14	6	13	11	28	11	265
Total	89	214	91	54	26	48	56	52	49	46	64	46	835

Solicitudes escritas

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Cambio de depositante	32	68	19	1	0	3	2	1	6	1	17	1	151
Operaciones especiales	4	20	10	4	1	23	0	2	1	15	10	15	105
Actualizaciones o modificación de datos	3	6	2	0	1	1	0	2	0	1	0	1	17
Solicitudes del amisor	0	5	3	0	0	0	0	0	3	1	0	1	13
Dividendos	1	2	7	2	0	1	0	2	5	0	3	0	23
Certificados	14	29	12	4	4	1	11	2	0	0	0	2	79
Prendas, usufructo, nuda propiedad y anticresis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Información legal	0	0	0	0	0	1	1	0	1	3	0	3	9
Otros	0	0	0	1	0	3	0	3	1	0	3	0	11
Total	54	130	53	12	6	33	14	12	17	23	33	23	410

Atenciones telefónicas - contact Center

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Actualizaciones o modificación de datos	6	12	2	3	1	0	2	4	1	2	2	2	37
Dividendos	1	4	7	7	0	0	3	5	5	2	8	2	44
Certificados	0	8	0	6	7	10	30	17	11	8	2	8	107
Consulta de accionista no integral	0	5	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	9
Envío de formatos para gestión de solicitudes	10	9	3	6	1	2	1	4	6	1	7	1	51
Información de portafolio	10	11	4	6	3	1	4	4	4	4	10	4	65
Procesos de asambleas con emisores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Soporte en proceso de operaciones	2	11	2	1	4	1	0	0	0	0	1	0	22
Estado de solicitudes	6	24	4	12	4	1	1	4	5	6	1	6	74
Total	35	84	22	42	20	15	42	40	32	23	31	23	409

REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Teniendo en cuenta que durante 2022 se realizaron varias reuniones extraordinarias de la Asamblea de Accionistas y la reunión ordinaria anual, a continuación los detalles de cada una de ellas.

Reunión extraordinaria del 4 de enero de 2022

Datos de asistencia a la Asamblea

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se realizó el 4 de enero de 2022, a las 9:00 a. m., en el Gran Salón del Centro de Exposiciones y Convenciones Plaza Mayor, Medellín, Colombia.

El 17 de diciembre de 2021, la Junta Directiva ordenó convocar la reunión extraordinaria; y la convocatoria, incluyendo la discriminación de todos los temas que se iban a tratar en la reunión, fue comunicada por el presidente de la Compañía mediante aviso publicado en *El Colombiano*, diario de alta circulación nacional, el sábado 18 de diciembre de 2021; es decir, con diez (10) días hábiles de antelación a la reunión (sin contar el día de la convocatoria ni el día de la reunión), de acuerdo con lo establecido en ese entonces en los Estatutos Sociales.

En la reunión estaban representadas 395.044.804 acciones, equivalentes al 86,30% de las acciones en circulación.

Detalle de las decisiones tomadas

En la reunión se decidió lo siguiente:

1. Autorizar a Jaime Alberto Palacio Botero para deliberar y decidir respecto de la primera oferta pública de adquisición (OPA) presentada por JGDB Holding S. A. S. sobre acciones ordinarias de Grupo Sura S. A.
2. No autorizar a Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Ricardo Jaramillo Mejía, Jorge Mario Velásquez Jaramillo y Juana Francisca Llano Cadavid para deliberar y decidir respecto de la primera oferta pública de adquisición (OPA) presentada por JGDB Holding S. A. S. sobre acciones ordinarias de Grupo Sura S. A.
3. Como consecuencia de lo anterior, solo cuatro (4) miembros de la Junta Directiva quedaron

facultados para deliberar y decidir respecto de la oferta pública de adquisición (OPA) presentada por JGDB Holding S. A. S. sobre acciones ordinarias de Grupo Sura S. A., razón por la cual la Junta no tendría *quorum* para decidir. Para recomponer el *quorum*, la Asamblea dispuso adicionar al orden del día de la reunión los siguientes puntos: (i) como punto 4, la reforma de Estatutos con la reducción de la Junta Directiva de ocho (8) a siete (7) miembros y con la modificación de la regla sobre la antelación de la presentación de propuestas para ingresar a la Junta Directiva, y, (ii) como punto 5, la recomposición de la Junta Directiva.

4. Aprobar la reforma estatutaria, modificando así los artículos 63, 71 y 46 de los Estatutos Sociales.
5. Aprobar la recomposición de la Junta Directiva con siete (7) miembros. Quedaron para el periodo restante (es decir, entre el 4 de enero y el 31 de marzo de 2022) los siguientes miembros: Jaime Alberto Palacio Botero, Mauricio Reina Echeverri, Antonio Celia Martínez-Aparicio, Valeria Arango Vélez, Juana Francisca Llano Cadavid, Gonzalo Alberto Rojas Pérez y Jorge Mario Velásquez Jaramillo.

Las personas designadas como comisionados para aprobar y firmar el acta, y para supervisar el escrutinio de las decisiones, fueron María Teresa Múnera Toro, Jorge Alonso Echavarría Greiffenstein y Luis Eduardo Carvajal Restrepo.

Reunión extraordinaria del 24 de febrero de 2022

Datos de asistencia a la Asamblea

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se realizó el 24 de febrero de 2022, a las 10:00 a. m., en el Centro Empresarial El Poblado de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

El 3 de febrero de 2022, la Junta Directiva ordenó convocar la reunión extraordinaria; y la convocatoria, incluyendo la discriminación de todos los temas que se iban a tratar en la reunión, fue comunicada por el presidente de la Compañía mediante aviso publicado en *El Colombiano*, diario de alta circulación nacional, el sábado 5 de febrero de 2022, es decir, con trece (13) días hábiles de antelación a la reunión (sin contar el día de la convocatoria ni el día de la reunión), de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Estuvieron representadas 392.496.217 acciones, equivalentes al 85,74% de las acciones en circulación.

Detalle de las decisiones tomadas

En la reunión se decidió lo siguiente:

1. Autorizar a Jaime Alberto Palacio Botero para deliberar y decidir respecto de la oferta pública de adquisición (OPA) sobre acciones ordinarias del Grupo Sura S. A., presentada por JGDB Holding S. A. S., mediante aviso publicado el 31 de enero de 2022 (la segunda OPA).
2. No autorizar a Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo y Juana Francisca Llano Cadavid para deliberar y decidir respecto de la segunda OPA.

Las personas designadas como comisionados para aprobar y firmar el acta, y para supervisar el escrutinio de las decisiones, fueron Astrid Gómez de Cadavid, Jorge Alonso Echavarría Greiffenstein y Guillermo Enrique Muñetón Osorio.

Reunión ordinaria del 22 de marzo de 2022

Datos de asistencia a Asambleas de Accionistas

La reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se realizó el 22 de marzo de 2022, a las 10:00 a. m., en el Gran Salón del Centro de Exposiciones y Convenciones Plaza Mayor, Medellín, Colombia.

El 28 de enero de 2022, la Junta Directiva ordenó convocar la reunión ordinaria; y la convocatoria, incluyendo la discriminación de todos los temas que se iban a tratar en la reunión, fue comunicada por el presidente de la Compañía mediante aviso publicado en *El Colombiano*, diario de alta circulación nacional, el domingo 13 de febrero de 2022, es decir, con treinta y seis (36) días comunes de antelación a la reunión (sin contar el día de la convocatoria ni el día de la reunión), de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Desde el 28 de febrero fueron puestos a disposición de los accionistas y demás grupos de interés, a través del sitio web de la Compañía, junto con el orden del día, el *Informe de gestión*, los estados financieros, los dictámenes del revisor fiscal y el proyecto de distribución de utilidades.

Todos los documentos que ordena la ley también fueron puestos a disposición de los accionistas en la carrera 52 # 2-38, de Medellín, Colombia,

a partir del 28 de febrero de 2022, según lo establecido en la convocatoria.

El quorum de la reunión fue el siguiente:

Para dar inicio a la reunión se encontraban representadas 410.630.431 acciones, equivalentes al 89,71% de las acciones en circulación, por lo que había *quorum* para deliberar y decidir. Con este *quorum* se tomaron decisiones hasta el punto 7 del orden del día.

El *quorum* final de la reunión, y con el cual se tomaron las decisiones a partir del punto 8 del orden del día, fue de 422.478.752 acciones, equivalentes al 92,29% de las acciones en circulación.

Detalle de las decisiones tomadas

1. Designación de comisionados para aprobar el acta de la reunión:

- Votos a favor: 410.630.431 acciones (100% del *quorum* presente hasta ese momento).
- No se presentaron abstenciones ni votos en contra ni votos nulos.

2. Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021:

- Votos a favor: 404.084.329 acciones (98,40% del *quorum* presente hasta ese momento).
- Abstenciones: 6.546.102 (1,6% del *quorum* presente hasta ese momento).
- No se presentaron votos en contra ni votos nulos.

3. Consideración del *Informe de gestión integrado del presidente y de la Junta Directiva*:

- Votos a favor: 415.932.650 acciones (98,45% del *quorum* presente).
- Abstenciones: 6.546.102 acciones (1,55% del *quorum* presente).
- No se presentaron votos en contra ni votos nulos.

4. Consideración de los estados financieros:

- Votos a favor: 415.932.324 acciones (98,45% del *quorum* presente).
- Abstenciones: 6.546.102 acciones (1,54% del *quorum* presente).
- Votos en contra: 326 acciones (0,01% del *quorum* presente).

5. Consideración del proyecto de distribución de utilidades:

- Votos a favor: 422.478.752 acciones (100% del *quorum* presente).
- No se presentaron abstenciones ni votos en contra ni votos nulos.

6. Elección del revisor fiscal:

- Votos a favor: 422.282.425 acciones (99,95% del *quorum* presente).
- Abstenciones: 196.327 acciones (0,05% del *quorum* presente).
- No se presentaron votos en contra ni votos nulos.

7. Fijación de honorarios para el revisor fiscal:

- Votos a favor: 422.282.423 acciones (99,95% del *quorum* presente).
- Abstenciones: 134.257 acciones (0,03% del *quorum* presente).
- Votos en contra: 62.072 acciones (0,02% del *quorum* presente).
- No se presentaron votos nulos.

8. Elección de Junta Directiva:**Reporte de elecciones**

Elección	Elección de miembros independientes de la Junta Directiva					
Cuociente electoral	139.377.563					
Puestos a proveer	3					
Descripción	Votos	Cuociente por lista	Residuo	Puesto por cuociente	Puesto por residuo	Puestos obtenidos
Lista 1	277.088.485	1,9880	0,9880	1	1	2
Lista 2	141.043.989	1,0119	0,0119	1	0	1
En blanco	215	0	0	0	0	0
Votos nulos	10	0	0	0	0	0
Total votos válidos	418.132.689					3
Abstención	4.346.053					

Reporte de elecciones

Elección	Elección de miembros no independientes de la Junta Directiva					
Cuociente electoral	104.482.475					
Puestos a proveer	4					
Descripción	Votos	Cuociente por lista	Residuo	Puesto por cuociente	Puesto por residuo	Puestos Obtenidos
Lista 1	276.845.938	2,6496	0,6496	2	1	3
Lista 2	141.083.063	1,3503	0,3503	1	0	1
Votos nulos	200.027	0	0	0	0	0
En blanco	902	0	0	0	0	0
Total votos válidos	417.929.903					4
Abstención	4.348.822					

Una vez realizadas las votaciones, como se indica, la Junta Directiva quedó integrada por las siguientes personas para el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023. (i) Miembros independientes: Jaime Alberto Palacio Botero, Maximiliano Londoño Arango y Ricardo Fandiño de la Calle; (ii) miembros patrimoniales: Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo, Juana Francisca Llano Cadavid y Gabriel Gilinski Kardonski.

9. Fijación de honorarios para la Junta Directiva:

- Votos a favor: 422.478.752 acciones (100% del *quorum* presente).
- No se presentaron abstenciones ni votos en contra ni votos nulos.

Las personas designadas como comisionados para aprobar y firmar el acta, y para supervisar el escru-

tinio de las decisiones, fueron Jorge Alonso Echarría Greiffenstein, Mauricio Ortega Jaramillo y Adriana Palacio Mejía.

Reunión extraordinaria del 21 de abril de 2022

Datos de asistencia a la Asamblea

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se realizó el 21 de abril de 2022, a las 8:00 a. m., en el Teatro Metropolitano José Gutiérrez Gómez, Medellín, Antioquia.

El 4 de abril de 2022, la Junta Directiva ordenó convocar la reunión extraordinaria; y la convocatoria, incluyendo la discriminación de todos los temas que se iban a tratar en la reunión, fue comunicada por el presidente de la Compañía mediante aviso publicado en *El Colombiano*, diario de alta circula-

ción nacional, el martes 5 de abril de 2022, es decir, con nueve (9) días hábiles de antelación, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Estuvieron representadas 392.496.217 acciones, equivalentes al 85,74% de las acciones en circulación.

Detalle de las decisiones tomadas

En la reunión se decidió lo siguiente:

1. No autorizar a Juana Francisca Llano Cadavid, Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo, Maximiliano Londoño Arango, Gabriel Gilinski Kardonski y Ricardo Fandiño de la Calle para deliberar y decidir respecto de la tercera oferta pública de adquisición (OPA) sobre acciones ordinarias de Grupo Sura S. A., presentada por JGDB Holding S. A. S. (la tercera OPA).
2. Autorizar a Jaime Alberto Palacio Botero para deliberar y decidir respecto de la tercera OPA.

Las personas designadas como comisionados para aprobar y firmar el acta, y para supervisar el escrutinio de las decisiones, fueron Adriana Palacio Mejía, Carmela Rodríguez Jaramillo y Jorge Hernán Noreña Mejía.

Reunión extraordinaria del 1º de julio de 2022

Datos de asistencia a la Asamblea

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se realizó el 1º de julio de 2022, a las

10:00 a. m., en el S salón Siglo XXI del Country Club Ejecutivos, ubicado en Medellín, Antioquia.

El 14 de junio de 2022, la Junta Directiva ordenó convocar la reunión extraordinaria; y la convocatoria, incluyendo la discriminación de todos los temas que se iban a tratar en la reunión, fue comunicada por el presidente de la Compañía mediante aviso publicado en *El Colombiano*, diario de alta circulación nacional, el miércoles 15 de junio de 2022, es decir, con nueve (9) días hábiles de antelación, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos. Estuvieron representadas 433.799.314 acciones, equivalentes al 94,77% de las acciones en circulación.

Detalle de las decisiones tomadas

En la reunión de la Asamblea ordinaria se adoptaron las siguientes decisiones:

1. Autorizar a Jaime Alberto Palacio Botero para deliberar y decidir respecto de la oferta pública de adquisición (OPA) presentada por Nugil S. A. S. sobre acciones ordinarias de Grupo Argos S. A.
2. No autorizar a Ricardo Fandiño de la Calle, Gabriel Gilinski Kardonski, Maximiliano Londoño Arango, Juana Francisca Llano Cadavid y Jorge Mario Velásquez Jaramillo para deliberar y decidir respecto de la oferta pública de adquisición (OPA) presentada por Nugil S. A. S. sobre acciones ordinarias de Grupo Argos S. A.
3. Como consecuencia de lo anterior, la Junta Directiva no tendría *quorum* para deliberar y decidir respecto de dicha OPA. Por lo tanto, y según lo informado al mercado el 29 de junio de 2022, la Asamblea de Accionistas aprobó la



Colaboradores
Negocio Helados,
Colombia.

proposición de la administración para adicionar al orden del día de la reunión el punto relativo a la elección de la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A., teniendo en cuenta lo estipulado en la última oración del numeral 2 del artículo 46 de los Estatutos Sociales.

4. Adicionar al orden del día un punto consistente en reformar el artículo 53 de los Estatutos Sociales para reducir el término de la convocatoria a las reuniones extraordinarias de quince (15) días comunes a cinco (5) días hábiles.
5. Elegir a las siguientes personas para integrar la Junta Directiva de la Compañía para lo restante del periodo estatutario, esto es, del 1º de julio de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023. (i) Miembros independientes: Jaime Alberto Palacio Botero, Andrés Felipe Arango Botero y Christian Murrle Rojas; (ii) miembros restantes: Juan Constantino Martínez Bravo, Luis Felipe Hoyos Vieira, Jesús Vallejo Mejía y Ricardo Fandiño de la Calle.
6. Reformar el artículo 53 de los Estatutos Sociales para que, en adelante, el término de antelación con el que deben convocarse las reuniones extraordinarias sea de mínimo cinco (5) días hábiles.

Las personas designadas como comisionados para aprobar y firmar el acta, y para supervisar el escrutinio de las decisiones, fueron Adriana Palacio Mejía, Mauricio Ortega Jaramillo y José Miguel Mendoza Daza.

Reunión extraordinaria del 21 de noviembre de 2022

Datos de asistencia a la Asamblea

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se realizó el 21 de noviembre de 2022, a las 8:00 a. m., en el Salón Siglo XXI del Country Club Ejecutivos, ubicado en Medellín, Antioquia.

La reunión fue convocada por el presidente de la Compañía mediante aviso publicado en *El Colombiano*, diario de alta circulación nacional, el jueves 10 de noviembre de 2022, es decir, con cinco (5) días hábiles de antelación, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos.

Estuvieron representadas 431.630.895 acciones, equivalentes al 94,29% de las acciones en circulación.

Detalle de las decisiones tomadas

La Asamblea de Accionistas confirmó las atribuciones y competencias del presidente de la Compañía mediante la aprobación de la reforma del numeral 6 del artículo 78 de los Estatutos Sociales, el cual quedó de la siguiente manera:

“Artículo 78. Son atribuciones del presidente: (...)

6. Asistir personalmente o a través de apoderado a las reuniones de las asambleas o juntas de asociados de las compañías, corporaciones o comunidades en que la Compañía tenga intereses, y dar su voto en ellas en representación de esta”.

Las personas designadas como comisionados para aprobar y firmar el acta, y para supervisar el escrutinio de las decisiones, fueron Maximiliano Londoño, Gloria Cristina Vélez y Ricardo Díaz Romero.



6. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN (OPA) SOBRE LAS ACCIONES DE GRUPO SURA S. A. Y GRUPO ARGOS S. A.

A continuación, se indica cómo procedió Grupo Nutresa S. A. respecto de las ofertas públicas de adquisición (OPA) de las que fueron objeto las acciones ordinarias de Grupo Sura S. A. y de Grupo Argos S. A. entre noviembre de 2021 y diciembre de 2022, teniendo en cuenta que Grupo Nutresa S. A. es accionista de ambas compañías.

1. Primera OPA por acciones de Grupo Sura S. A.

Con ocasión del aviso de oferta pública de adquisición (OPA) sobre las acciones de Grupo Sura S. A., formulada por la sociedad JGDB Holding S. A. S. y publicada el 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A., en su sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2021, se dispuso a considerar el tema, tal como consta en la adición al orden del día de la citada sesión ordinaria.

Durante la reunión, Gonzalo Alberto Pérez Rojas, Jorge Mario Velásquez Jaramillo, Ricardo Jaramillo Mejía, Juana Francisca Llano Cadavid y Jaime Alberto Palacio Botero manifestaron la existencia de posibles conflictos de intereses para deliberar y decidir respecto de esa oferta, razón por la cual no fue posible para la Junta Directiva considerarla, y dispuso convocar a la Asamblea de Accionistas a reunión extraordinaria para poner a su consideración autorizar o no a estos cinco miembros para participar en la decisión sobre la OPA.

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se celebró el 4 de enero de 2022 y solo Jaime Alberto Palacio Botero obtuvo la autorización de la Asamblea, lo que significó que los miembros de la Junta facultados para tomar la decisión sobre la OPA fueron Jaime Alberto Palacio Botero, Mauricio Reina Echeverri, Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio y Valeria Arango Vélez, quienes, en sesión de la misma fecha y del 5 de enero de 2022, tomaron la decisión de no aceptar la OPA sobre acciones de Grupo Sura S. A.

2. Segunda OPA por acciones de Grupo Sura S. A.

Con ocasión del aviso de la segunda OPA sobre las acciones de Grupo Sura S. A., formulada por la sociedad JGDB Holding S. A. S. y publicada el 31 de enero de 2022, la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A., en su sesión extraordinaria del 3 de febrero de 2022, se dispuso a considerar el tema, tal como consta en el orden del día de la citada sesión extraordinaria. Sin embargo, en esta sesión se recibieron manifestaciones escritas de la existencia de posibles conflictos de intereses para deliberar y decidir respecto de la segunda OPA por cuatro (4) miembros de la Junta. Ante la imposibilidad de decidir, este ente dispuso convocar a la Asamblea de Accionistas a una reunión extraordinaria para el día 24 de febrero de 2022, con el fin de decidir sobre la autorización que requerían estos miembros para deliberar y decidir respecto de la segunda OPA por acciones ordinarias de Grupo Sura S. A.

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se celebró el 24 de febrero de 2022 y solo Jaime Alberto Palacio Botero obtuvo la autorización de esta, lo que significó que los miembros de la Junta facultados para tomar la decisión sobre la segunda OPA fueron Jaime Alberto Palacio Botero, Mauricio Reina Echeverri, Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio y Valeria Arango Vélez, quienes, en sesión de la misma fecha, tomaron la decisión de no aceptar la segunda OPA sobre acciones de Grupo Sura S. A.

3. Tercera OPA por acciones de Grupo Sura S. A.

Con ocasión del aviso de oferta pública de adquisición (OPA) sobre las acciones de Grupo Sura S. A., formulada por la sociedad JGDB Holding S. A. S. y publicada el 29 de marzo de 2022, la Junta Directiva de la Compañía, en su sesión extraordinaria del 4 de abril de 2022, se dispuso a considerar el tema, tal como consta en el orden del día de la citada sesión extraordinaria. Sin embargo, en esta sesión se recibieron manifestaciones escritas de la existencia de posibles conflictos de intereses para deliberar y decidir respecto de la tercera OPA por cinco (5) miembros de la Junta. Ante la imposibilidad de decidir, este ente dispuso convocar a la Asamblea de Accionistas a una reunión extraordinaria para el día 21 de abril de 2022, con el fin de decidir sobre la autorización que requerían estos miembros para deliberar y decidir respecto de la tercera OPA por acciones ordinarias de Grupo Sura S. A.



Colaboradora del
Negocio Tresmontes
Lucchetti, Chile.

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas se celebró el día 21 de abril de 2022, y solo Jaime Alberto Palacio Botero obtuvo la autorización. Por ende, y teniendo en cuenta que los miembros no autorizados debían abstenerse de participar en las deliberaciones y decisiones, no hubo *quorum* para que la Junta pudiera decidir sobre la misma.

4. OPA por acciones de Grupo Argos S. A.

Con ocasión del aviso de oferta pública de adquisición (OPA) sobre las acciones de Grupo Argos S. A., formulada por la sociedad Nugil S. A. S. y publicada el 10 de junio de 2022, la Junta Directiva de la Compañía, en su sesión extraordinaria del 14 de junio de 2022, se dispuso a considerar el tema, tal como consta en el orden del día de la citada sesión extraordinaria. Sin embargo, en esta sesión se recibieron manifestaciones escritas de la existencia de posibles conflictos de intereses para deliberar y decidir respecto de la OPA por cinco (5) miembros de la Junta Directiva. Ante la imposibilidad de decidir, el presidente de la Compañía dispuso convocar a la Asamblea de Accionistas a una reunión extraordinaria para el día 1º de julio de 2022, con el fin de decidir sobre la autorización que requerían estos miembros para deliberar y decidir respecto de la OPA por acciones ordinarias de Grupo Argos S. A.

La reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas tuvo lugar el 1º de julio de 2022, y solo Jaime Alberto Palacio Botero obtuvo la autorización. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta puede deliberar y decidir con la presencia de cuatro (4) de sus miembros, y ante los resultados de la votación, no hubo *quorum* suficiente para adoptar decisión alguna respecto de la OPA. Por lo tanto, se sometió a votación la adición al orden del día con el cuarto punto, referido a la elección de la Junta Directiva para el periodo estatutario restante, esto es, del 1º de julio de 2022 al 31 de marzo de 2023.

La Junta Directiva se reunió el 6 de julio de 2022 y en esta sesión tres (3) miembros de este órgano manifestaron que tenían potenciales conflictos de intereses para decidir sobre la OPA. Por lo anterior, se concluyó que (i) la Junta Directiva no podía deliberar ni decidir sobre la OPA por la existencia de los potenciales conflictos de intereses y que (ii) no era procedente convocar a la Asamblea de Accionistas para que conociera las mencionadas circunstancias y decidiera sobre si autorizar o no a cada uno de los miembros que manifestaron los posibles conflictos para deliberar y decidir respecto de la OPA, pues el periodo de aceptaciones finalizó el mismo día de la reunión, es decir, el 6 de julio de 2022.

7. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN (OPA) SOBRE LAS ACCIONES DE GRUPO NUTRESA S. A.

Las acciones ordinarias de Grupo Nutresa S. A. fueron objeto de cuatro (4) ofertas públicas de adquisición (OPA) entre noviembre de 2021 y diciembre de 2022. A continuación, se indica el detalle de cada una de ellas:

Ofertas Públicas de Adquisición (OPA)	Fecha de suspensión de la negociación de las acciones	Oferente	Objetivo	Precio	Periodo de aceptaciones	Resultado
1	10 de noviembre de 2021	Nugil S. A. S.	Mínimo: 229.455.976 acciones (50,1%) Máximo: 286.819.970 acciones (62,25%)	USD 7.71 por acción	Entre el 29 de noviembre y el 17 de diciembre de 2021, inclusive. Extendido hasta el 12 de enero de 2022	27,7%
2	17 de enero de 2022	Nugil S. A. S.	Mínimo: 83.813.261 acciones (18,3%) Máximo: 104.789.476 acciones (22,88%)	USD 10.48 por acción	Entre el 8 de febrero y el 28 de febrero de 2022, inclusive.	3,11% adicional, para un total de 30,81%
3	28 de febrero de 2022	Nugil S. A. S.	Mínimo: 43.944.564 acciones (9,6%) Máximo: 54.930.705 acciones (12%)	USD 12.58 por acción	Entre el 6 de abril y el 25 de abril de 2022, inclusive. Extendido hasta el 16 de mayo de 2022	Desierta
4	20 de septiembre de 2022	International Holding Company (IHC)	Mínimo: 114.438.968 acciones (25%). Máximo: 143.048.710 acciones (31,25%)	USD 15 por acción	Entre el 3 de noviembre y el 18 de noviembre de 2022, inclusive.	Desierta